

Reglamento de examen para la realización del

**Examen final en cooperación con la Cámara Chileno
Alemana de Comercio e Industria (AHK Chile) para
la formación profesional de Técnico Nivel Superior
en Comercio Naviero Bilingüe**

(Schiffahrtskaufmann/Schiffahrtskauffrau)

Notas del Traductor:

Abreviaturas, acrónimos y aspectos semánticos

El texto original contiene abreviaturas, acrónimos y diferencias semánticas. Para respetar partes del formato del texto original, se tuvo que crear en español abreviaturas, acrónimos y respetar ciertas diferencias semánticas.

- | | |
|--|--|
| 1. PO = Prüfungsordnung | Rex = Reglamento de examen |
| 2. AHK = Auslandshandelskammer | Cámara de Comercio en el Extranjero |
| 3. DIHK = Deutsche Industrie und Handelskammer | Cámara Alemana de Comercio e Industria |
| 4. AP = Abschlussprüfung | ExF = Examen Final |
| 5. ZW = Zwischenprüfung | ExI = Examen Intermedio |
| 6. A – Zertifikat | Certificado A |
| 7. INSALCO = | Instituto Superior Alemán de Comercio |
| 8. RW = Rechnungswesen | Contabilidad e Informática |
| 9. SBWL = Spezielle Betriebswirtschaftslehre | ADE = Administración de Empresas |
| 10. Allgemeine Wirtschaftslehre (AWL) | Economía y Derecho |
| 11. Diferencias semánticas: | |
| • Abschnitt | sección, apartado, |
| • Voraussetzung | requisito |
| • Bedingung | condición |
| • Anforderung | requerimiento |

1. Observación preliminar

El presente Reglamento de Examen (REx) tiene por objeto dejar por escrito diversas disposiciones legales, procedimientos existentes desde hace años en relación con el examen final de INSALCO, así como el otorgamiento del certificado alemán (Certificado A) de la Cámara Alemana de Comercio e Industria (DIHK) y de la Cámara Chileno Alemana de Comercio e Industria (AHK Chile).

Los apartados individuales están señalados en este Reglamento de Examen (Rex) como sigue:

REx-ExF Número Fecha de elaboración y actualización

Por ejemplo:

REx-ExF 01 *Instrucciones generales para el examen - 21.04.2021*
(REx = Reglamento de examen; ExF = Examen Final)

2. Principios

- El contenido del Reglamento de Examen (Rex) se basa en el Reglamento alemán sobre Formación Profesional, el Reglamento de Formación de la AHK Chile y el Reglamento de Exámenes de la AHK Chile.
- Si las condiciones especiales del Instituto Superior Alemán de Comercio, INSALCO, en Santiago lo requieren, habrá variaciones puntuales de las normas de formación alemanas. Siempre deberá garantizarse la comparabilidad con los contenidos y requerimientos del examen final en Alemania.
- El examen final escrito y oral se realizan bajo la responsabilidad de INSALCO en cooperación con la AHK Chile. Los resultados se envían a la AHK Chile para la emisión del Certificado A.
- El Reglamento de Examen (REx) de INSALCO es compatible con la declaración de misión de los institutos de formación profesional alemanes en el extranjero, así como con la declaración de misión de los Colegios Alemanes en Chile.

3. Visión general de los apartados

REx-ExF 00	Requisitos para la obtención del Certificado alemán de la DIHK-AHK	
	- 11.06.2023	5
REx-ExF 01	Condiciones para la admisión al examen final - 04.06.2023	6
REx-ExF 02	Indicaciones a cerca de los requisitos de admisión - 04.06.2023	6
REx-ExF 03	Contenido, materias, del Examen Intermedio y Examen Final	
	- 30.04.2023	7
REx-ExF 04	Requerimientos para aprobar el examen final y ponderación de las áreas de examen - 30.04.2023	8
REx-ExF 05	Examen oral complementario - 01.05.2023	10
REx-ExF 06	Desarrollo del examen de presentación+discusión técnica con expertos y composición de la Comisión examinadora- 18.05.2023	11
REx-ExF 07	Desistimiento, no participación y repetición del examen final en caso de reprobación 28.05.2023	12
REx-ExF 08	Normas discrecionales para la obtención del título chileno	
	- 05.07.2023	13
REx-ExF 09	Instrucciones generales para el examen final - 11.06.2023	14
REx-ExF 10	Entrada en vigor	15

REx-ExF 00 Requisitos para la obtención del Certificado alemán de la DIHK-AHK

- 11.06.2023

Los estudiantes de INSALCO deben cumplir con los siguientes requisitos para obtener el certificado alemán:

1. Cumplir con los requisitos de asistencia a clase exigidos para cada asignatura según el Reglamento Académico de INSALCO.
2. Acreditar el nivel B1 del Certificado de conocimientos lingüísticos del idioma alemán.
3. Aprobar el examen final de acuerdo a este Reglamento de examen (Rex).

REx-ExF 01 Condiciones para la admisión al examen final - 04.06.2023

- 1. El programa de formación para el Técnico de Nivel Superior en Comercio Naviero incluye un examen intermedio y un examen final:**
 - a. El examen intermedio (ExI) tendrá lugar al final del primer año de formación.
 - b. El examen final (ExF) tendrá lugar al final del periodo de formación, es decir, al final del segundo año de formación.

- 2. Serán admitidos al examen final escrito quienes cumplan las siguientes condiciones:**
 - a. Haber participado en el examen intermedio.
 - b. Haber presentado en el plazo correspondiente y en forma correcta el cuaderno de práctica.
 - c. Haber cumplido con la asistencia a clase requerida de acuerdo con el Reglamento Académico INSALCO.
 - d. Haber registrado el convenio de práctica en la AHK Chile.
 - e. Acreditar certificado de conocimientos lingüísticos del idioma alemán nivel B1.

- 3 Serán admitidos al examen oral final quienes cumplan con los siguientes requisitos:**
 - a. Haber participado en el examen intermedio escrito y en todos los exámenes finales escritos.
Excepción: ausencia por causa justificada (cf. REx-ExF 07).
 - b. Haber finalizado el periodo de práctica obligatorio a más tardar el 31.07. del año siguiente.
 - c. Si no se cumplen los requisitos „a“. y/o „b“. anteriores mencionados, el examen final oral podrá rendirse en una fecha por convenir del año siguiente una vez cumplidos todos los requisitos, previa consulta con la AHK Chile.

REx-ExF 02 Indicaciones a cerca de los requisitos de admisión - 04.06.2023

Referente a 2. b. Entrega a tiempo del cuaderno de práctica debidamente elaborado:

El cuaderno de práctica deberá estar debidamente elaborado por el estudiante, firmado por el tutor de la empresa y entregado a INSALCO a más tardar el último día hábil del mes de octubre del 2º año de formación.

Referente a 2. e. Acreditar un certificado de conocimientos lingüísticos de alemán correspondiente al nivel B1:

En casos excepcionales, este certificado puede presentarse a más tardar el 01.de marzo del año siguiente, después del examen final. La prórroga del plazo sólo es posible en casos excepcionales y previa solicitud justificada del/de la examinando/a. La decisión al respecto corresponde al Rector de INSALCO.

El certificado de examen sólo se expedirá previa presentación del certificado de competencias lingüísticas en el idioma alemán.

REx-ExF 03 Contenido, materias, del Examen Intermedio y Examen Final - 30.04.2023

Visión de conjunto:

Examen final (ExF) de la carrera Técnicos de Nivel Superior en Comercio Naviero

	Áreas de examinación	Cuadro de puntuación (+/- 10 %)	Duración del examen	Ponderación (Comparar REX-ExF 04)
ExI	Examen Intermedio	100	180 min.	—
Examen final ExF	- Operación de naves marítimas y economía marítima - Transporte marítimo de naves de línea	100	180 min.	40 %
	Gestión y control comercial	50	90 min.	20 %
	Economía general	50	90 Min.	20 %
	Examen de presentación oral + discusión técnica		30 Min.	20 %

1. Examen intermedio (ExI):

- Se llevará a cabo un Examen intermedio escrito para determinar el nivel de formación. El resultado del Examen intermedio no es relevante para el Examen final.
- Este examen intermedio debe cubrir las destrezas, conocimientos y habilidades que se deben impartir en el Primer año de formación en las asignaturas Administración de Empresas especializadas (SBWL), Contabilidad e Informática (RW) y Economía y Derecho (AWL). El porcentaje de contenidos de las tres asignaturas debe situarse entre el 30% y el 35%.

2. Examen escrito final:

Los contenidos relevantes para el examen escrito final son destrezas, conocimientos y habilidades aprendidas en el primer y segundo año de formación en las asignaturas Administración de empresas especializadas (SBWL), Contabilidad e Informática (RW) y Economía y Derecho (AWL).

Rige la siguiente distribución de contenidos:

- Área de examen Operación de buques marítimos y Economía marítima y Transporte marítimo de naves de línea (¡un examen!): corresponde a la Asignatura: Administración de Empresas especializadas (SBWL)
- Área de examen de Gestión y control comercial:
Asignatura: Contabilidad e Informática (RW)
- Área de examen Economía y Ciencias Sociales: asignatura: Economía y Derecho (AWL)

3. Examen de presentación oral + discusión técnica:

En el examen oral, presentación y discusión técnica, el/la examinando/a debe presentar en **la primera parte** un tema relacionado con la práctica previamente preparado por él. Se consideran, en especial, las siguientes áreas:

- a. Algún proceso estándar en la empresa
- b. Un proyecto implementado en la empresa

En la selección de temas y preguntas se debe considerar la actividad sectorial de la empresa formadora. Si se eligiere como tema un proceso estándar intra-empresarial, este debe ser analizado en forma más bien crítica. el/la examinando/a debe demostrar que es capaz de analizar tareas, encargos técnicos complejos y reaccionar ante la situación.

Le sigue **la segunda parte**, la discusión técnica, que puede orientarse en el tema de la presentación o en otra temática o tarea práctica.

REx-ExF 04 Requerimientos para aprobar el examen final y ponderación de las áreas de examen - 30.04.2023

1. Requerimientos para aprobar el examen final

El examen final se considera aprobado, cuando los resultados del examen, teniendo en cuenta también un examen oral complementario, según REx-ExF 05, fueron evaluados de la siguiente manera:

- a. en el resultado global con al menos "suficiente" ($\geq 4,0$),
- b. en al menos tres áreas de examen con al menos "suficiente" ($\geq 4,0$),
- c. en el área de operación de naves marítimas y economía marítima / transporte marítimo de naves de línea con al menos "suficiente" ($\geq 4,0$), y
- d. en ningún área de examen con "insatisfactoria" ($< 2,8$).

Nota: Se aplica la escala de notas actual de AHK. Las calificaciones entre corchetes reflejan la calificación correspondiente según la escala de notas chilena de 1 a 7.

2. Ponderación de las distintas áreas de examen para determinar el resultado general final:

Áreas de examen	Ponderación	Ejemplo: Notas de acuerdo a la escala de notas chilena
- Operación de naves marítimas y Economía marítima - Transporte marítimo de naves de línea	40 %	5,5
Gestión y control comercial	20 %	4,1
Estudios de Economía y Ciencias Sociales	20 %	5,2
Examen de presentación oral + Discusión técnica	20 %	6,5
<p>Cálculo del resultado general final utilizando el ejemplo:</p> <p>$5,5 * 40 \% + 4,1 * 20 \% + 5,2 * 20 \% + 6,5 * 20 \% = 5,4$</p>		

REx-ExF 05 Examen oral complementario - 01.05.2023

1. el/la examinando/a podrá solicitar en un área específica un examen oral complementario.
2. La solicitud se aprueba,
 - a. si el rendimiento en hasta dos áreas del examen escrito final fue evaluado con "insuficiente" (≥ 2.8) y en el resto de las áreas de examen escrito con al menos "suficiente" (≥ 4.0),
 - b. si el área de examen específico optado por el/la examinando/a fue evaluado con "deficiente" (≥ 2.8) y
 - c. si el examen oral complementario puede ser decisivo para aprobar el examen final.

El examen oral complementario sólo se podrá rendir en un área de examen.

3. El examen oral complementario tiene una duración de 15 minutos.
4. A la hora de calcular el resultado del área de examen, el resultado anterior y el resultado del examen oral complementario se ponderarán en la proporción 2 : 1.
5. Por regla general, el examen oral complementario tendrá lugar entre el examen final escrito y el examen final oral. Se le informará al candidato la fecha con al menos dos días de antelación.
6. La Comisión examinadora se compone de dos integrantes:
 - a. el profesor de la asignatura correspondiente al área de examen y
 - b. Directora Académica de INSALCO o Rector de INSALCO.
7. Cada miembro de la comisión examinadora tiene igual voto en la calificación. En principio, el término medio otorgado por la comisión constituye la nota final del examen oral complementario.
8. El resultado del examen oral complementario puede anunciarse directamente tras la deliberación de la Comisión examinadora.

Nota: Rige la actual escala de calificaciones de la AHK. Las calificaciones entre corchetes indican la calificación correspondiente según la escala de calificación chilena de 1 a 7.

REx-ExF 06 Desarrollo del examen de presentación+discusión técnica con expertos y composición de la Comisión examinadora- 18.05.2023

1. Para la **primera parte** del examen oral final, el/la examinando/a dispondrá de 15 minutos para la presentación.
2. La discusión técnica con expertos a continuación (**segunda parte**) no tendrá una duración superior a 15 minutos.
3. La duración total del examen es, por lo tanto, de 30 minutos.
4. El examen de presentación y la discusión técnica con los expertos podrán realizarse en alemán, español o inglés.
5. El cuaderno de práctica debe estar disponible en el examen y puede servir de base para las preguntas durante la conversación técnica.
6. Composición de la Comisión examinadora:
La Comisión examinadora estará compuesta por los siguientes miembros con derecho a voto:
 - a. el profesor de la asignatura,
 - b. dos representantes de las empresas instructoras,
 - c. la Directora Académica de INSALCOy el Rector de INSALCO sin voto, que presidirá el examen y será responsable del correcto desarrollo del examen oral final.
7. Para efectos de aseguramiento de la calidad, la Comisión Examinadora podrá estar integrada por un miembro adicional de la AHK Chile, con derecho a voto. Además, un miembro de la AHK Chile podrá sustituir a un miembro con derecho a voto ausente.
8. Cada miembro con derecho a voto de la Comisión de Examen tendrá igual voto en la adjudicación de calificaciones.
9. La Comisión Examinadora constituirá quórum, si está compuesta por al menos tres miembros con derecho a voto y el presidente de la Comisión examinadora.
10. Si el Rector de INSALCO no puede asistir o actúa como examinador/examinadora (profesor/a de la asignatura), el/la Gerente de INSALCO ocupará la presidencia.
11. Anuncio, entrega del resultado:
El resultado del examen oral se comunicará al candidato inmediatamente después de que se haya calculado la calificación final (deliberación de la comisión), pero a más tardar después de que se hayan realizado todos los exámenes orales del curso de formación.
12. Si existe un conflicto de interés entre un miembro de la comisión examinadora y el/la examinando/a, el Presidente de la comisión examinadora deberá resolverlo antes de que comience el examen y excluir al miembro de la Comisión del examen.
13. Oyentes invitados
 - a. Invitados del Rector de INSALCO:
El Rector de INSALCO puede invitar a un número limitado de oyentes, con el fin de crear un ambiente público calificado para el examen oral. Esto es para garantizar la calidad del examen y compararlo con los exámenes en Alemania. Sin embargo, esto no debe influir en el desarrollo del proceso del examen. Los posibles oyentes invitados pueden ser, por ejemplo, representantes de la Embajada Alemana, de la AHK Chile, del Colegio Alemán de Santiago, como también representantes de las empresas.
 - b. Invitado del/ de la examinando/a al examen:
Los candidatos al examen pueden invitar solo a un estudiante del primer año de formación como oyente al examen final.
 - c. Los invitados no pueden participar durante el desarrollo del examen y deben abandonar la sala antes del inicio del proceso de deliberación y evaluación.

REx-ExF 07 Desistimiento, no participación y repetición del examen final en caso de reprobación 28.05.2023

1. Desistimiento y no participación

- a. Si el/la examinando/a abandona el examen una vez iniciado o no participa en el mismo **sin causa justificada**, el examen se evaluará con 0 (cero) puntos ("reprobado").
- b. El motivo, la **razón importante** debe ser comunicado el mismo día del examen y será evaluado por el Rector de INSALCO. En caso de enfermedad, deberá presentar un certificado médico.

2. Repetición del examen final en caso de reprobación

- a. Si no se cumplen los requerimientos según el Reglamento de examen – Examen final (Rex-ExF 04), se reprueba el examen final.
- b. Si se reprueba el examen final, sólo se podrán repetir las áreas de examen decisorias para aprobar el examen final.
- c. El resultado del examen de repetición sustituye a la nota del examen original en el área de examen correspondiente, si ello conlleva una mejora del resultado general final.
- d. Un área de examen puede repetirse solo dos veces. Las fechas reglamentarias son fijadas por INSALCO.
- e. El derecho a repetir áreas de examen específicas caduca a los dos años. El plazo de caducidad comienza el 31 de diciembre del año en el que el/la examinando/a participó en el examen final reglamentario.
- f. En casos especiales, las normas para la repetición del examen final pueden divergir previa solicitud. La decisión le corresponde al Rector de INSALCO.

REx-ExF 08 Normas discrecionales para la obtención del título chileno - 05.07.2023

Para obtener el título chileno hay que ceñirse a la normativa del país. Debido a esto, las regulaciones para el título chileno difieren en ciertas áreas de las del certificado alemán. A continuación, se enumeran las divergencias; todas las demás normas son las mismas para la obtención del certificado alemán.

Divergencia con *REx-ExF 04 Requisitos para aprobar el examen final y ponderación de las áreas de examen:*

1. Para obtener el título chileno, el/la examinando/a debe haber obtenido al menos la nota 4,0 (cuatro) en los dos certificados de notas anuales y en todas las asignaturas obligatorias.
2. Para aprobar cada asignatura del examen escrito y oral es necesario obtener la nota 4,0 (cuatro)
3. El Examen intermedio no se toma en cuenta para el cálculo del resultado general final. Los resultados del Examen intermedio se calculan con las notas anuales de la asignatura correspondiente.

Nota: Se utiliza la actual escala de calificaciones de la AHK. Las calificaciones entre corchetes indican la calificación correspondiente según la escala de calificación chilena de 1 a 7 (uno a siete).

REx-ExF 09 Instrucciones generales para el examen final - 11.06.2023

Las siguientes instrucciones generales para el examen final se darán a conocer a los examinandos antes de dar inicio el examen y deberán ser cumplidas por el supervisor.

1. Estado de salud

Si un candidato está enfermo o se siente mal, debe desistir antes de comenzar el examen. Si se retira durante el examen significa que reprueba el examen.

2. Intento de engañar

Intentos de engaño durante el examen hacen que el examen se evalúe con la nota mínima 1.0 (uno, escala de notas chilena), por consiguiente, reprueba el examen.

3. Ir al baño

Se puede abandonar brevemente la sala de examinación para ir al baño. El supervisor del examen registra la ida al baño del/de la examinando/a en el protocolo del examen. El supervisor en el pasillo coordina esta salida, de modo que solo un candidato salga de la sala de examen.

4. Entrega final del examen

Solo se puede entregar el examen final 30 minutos antes de la hora oficial de entrega final. Al entregar y abandonar el/la examinando/a la sala de examen, implica que nadie más puede abandonar la sala de examen hasta la hora final de entrega.

5. Medios de ayuda autorizados

Se autorizan: utensilios para escribir, una calculadora de bolsillo no programable y un diccionario general (alemán–español–alemán) previamente inspeccionado por el supervisor.

6. Disposiciones generales del lugar de rendición del examen

Bolsos, chaquetas y teléfonos móviles apagados, relojes inteligentes y otros aparatos electrónicos deben entregarse al supervisor del examen.

7. Sala de examen

Antes del inicio y al término de un examen, como durante los recreos, las salas de examinación deben permanecer cerradas con llave.

8. Hojas de papel para el examen escrito

Solo se pueden utilizar las hojas de papel oficiales distribuidas. No se permite entrar con hojas de papel propio. Todas las hojas de papel oficiales deben ser devueltas

9. Consultas, preguntas

No se permiten consultas, preguntas relacionadas con el contenido, la materia, como tampoco preguntas de comprensión.

REx-ExF 10 Entrada en vigor

El presente Reglamento de examen entrará en vigor el 26 de febrero de 2024.